

Diccionario de datos.

Superficie incorporada al programa de pago por servicios ambientales hidrológicos.

Nota:

1) La superficie incorporada a 2013 es la aprobada por la CONAFOR, a través de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque, con fundamento en los artículos 15, 19, 20 y 25 de las Reglas de Operación del PRONAFOR 2013, publicadas en el DOF el 8 de marzo de 2013.

Fuentes:

Comité Técnico Nacional - CONAFOR - CGPP - GSAB - basados en los acuerdos del Comité Técnico Nacional del PRONAFOR en la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de los días 21 de junio y 03 de julio de 2013, respectivamente. Gerencia de Planeación y Evaluación, Conafor, Semarnat. Febrero de 2012. Semarnat. Programa Anual de Trabajo 2010. Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales. México. 2010. Coordinación General de Planeación e Información, Conafor, Semarnat. Julio de 2017.